

2762 RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se ordena la publicación de una modificación al Plan de Estudios de Licenciado en Derecho.

De conformidad con lo que disponen los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este Rectorado, una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 17 de diciembre de 1997, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Derecho de esta Universidad, consistente en añadir cuatro asignaturas a la lista de optativas (Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Documentación y Archivística, Derecho Penitenciario y Derecho de Daños), y cambiar el nombre de la asignatura Contabilidad por Contabilidad para juristas.

Barcelona, 20 de enero de 1999.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD
OBERTA DE CATALUNYA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

Denominación (2)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos			
Análisis Jurídico-Económico de la Empresa	6	4	2	36	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Ciencia Política	6	4	2		Ciencia política y de la Administración.
Contabilidad para juristas	6	1	5		Economía Financiera y Contabilidad. Economía Aplicada.
Criminología	6	4	2		Derecho Penal.
Desarrollo Derecho Comunitario	6	4	2		Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.
Derecho Concursal	6	4	2		Derecho Procesal y Derecho Mercantil.
Derecho Cooperativo	6	4	2		Derecho Mercantil.
Derecho de los consumidores	6	4	2		Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Mercantil.
Derecho del comercio internacional	6	4	2		Derecho Internacional Privado.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)		Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Derecho registral	6	4	2	Derecho inmobiliario registral. Derecho registral civil.	Derecho Civil.	
Derecho Urbanístico	6	4	2	Derecho de las Administraciones Locales: la autonomía local, municipios y otras entidades locales. Régimen jurídico de su actividad. Régimen del planeamiento, gestión y edificación urbanística. Las competencias urbanísticas.	Derecho Administrativo.	
Derechos Humanos	6	4	2	Derechos humanos y libertades públicas en la Constitución Española. Tipología consuetudinaria. Garantías y suspensión. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Mecanismos Internacionales de protección: de ámbito universal y de ámbito regional.	Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
Contratación Mercantil	6	1	5	Derecho Bancario, Derecho de Seguros y Derecho del Mercado de valores.	Derecho Mercantil.	
Derecho lingüístico y Lenguaje Jurídico	6	1	5	El régimen jurídico de la doble oficialidad. El régimen jurídico de las modalidades lingüísticas. Estudio de la terminología de las especialidades jurídicas. Análisis lingüístico de disposiciones y documentos.	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Romano, Filología Catalana.	
Derecho de Medio Ambiente	6	4	2	Aplicación del Derecho de Medio Ambiente desde la perspectiva consuetudinaria, administrativa, civil, penal, comunitaria e internacional.	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	
Impuesto de Sociedades	6	1	5	Impuesto de Sociedades. Renta. Base. Impresos. Deducciones. Fiscalidad Contable.	Derecho Mercantil. Derecho Financiero y Tributario.	
Derecho Penal Económico	6	4	2	Delitos relacionados con el sistema económico.	Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico. Organización de Empresas. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Penal.	
Técnicas de expresión oral y escrita	4,5	3	1,5	Recursos orales y escritos: sus técnicas.	Filología Catalana.	
Documentación y Archivística	4,5	1,5	3	Estudio y organización documental y de archivos. Fondos. Conservación, organización y descripción. Clasificación y uso.	Bibliotecología y Documentación.	
Derecho Penitenciario	6	4	2	La pena. Objetivos y régimen jurídico. La relación Jurídicopenitenciaria. Establecimientos penitenciarios y su régimen. Órganos de vigilancia penitenciaria.	Derecho Penal	
Derecho de Daños	6	4	2	Régimen jurídico de la responsabilidad civil. Régimen común y especiales. El riesgo y su aseguramiento.	Derecho Civil.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

36